

ACTA DE LA I SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE BELEN AÑO 2025

En el distrito de Belén, provincia de Maynas, departamento de Loreto, siendo las 12.30 horas del día martes 14 de enero de 2025, en mérito de la convocatoria realizada por el **CPC. Cesar Manuel VIDAURRE FLORIDAS**, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de Belén, reunidos en la Maloca de la Municipalidad Distrital de Belén, ubicado en calle Miraflores S/N, distrito de Belén y, en cumplimiento de la Ley 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado mediante DS. N°011-2014-IN y modificatoria, DS. N°010-2019-IN; se procedió a dar inicio a la sesión del CODISEC-BELEN, contando con la presencia de los siguientes Miembros: -----

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
1. CPC. Cesar M. VIDAURRE FLORIDAS	PRESIDENTE	Municipalidad Distrital de Bele
2. Dr. José I. MONCADA MOZOMBITE	MIEMBRO	Poder Judicial
3. (E)Alfz. PNP Jhordy Ken MEGO SILVA	MIEMBRO	Comisario PNP- de Belén
4. (E).Int. PNP. Jorge Luis LOZANO SOLIS	MIEMBRO	Comisario PNP- 9 de octubre
5. Lic. Janina MOZOMBITE MANUYAMA	MIEMBRO	Ministerio de la Mujer CEM 9 Oct
6. Sr. Abner NATORCE HUAYABAN	MIEMBRO	Coord. Distrital JJ.VV.SC

Luego que el Señor Presidente del CODISEC – BELEN, diera las palabras de bienvenida, se verificó el quorum respectivo dejando constancia de las acreditaciones respectivas, procediendo a desarrollar los temas de agenda según el detalle siguiente:

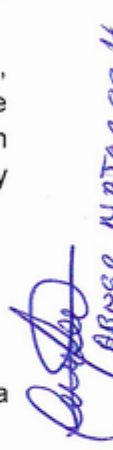
Como primer tema de agenda, el Presidente del Comité, procedió a dar lectura del artículo 29° del DS. N°011-2014-IN Reglamento de la Ley N°27933 Ley del SINASEC, la misma que indica: "El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), es responsable de convocar e instalar las sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en un plazo no mayor de diez (10) días, a partir del inicio de sus funciones y al inicio de cada año fiscal", **quedando instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Belén para el año fiscal 2025** -----

Como segundo tema de agenda, el Lic. Adm.. C.P. Normando MARQUEZ TUANAMA, Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales, realizó la exposición de la presentación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Belén 2024-2027, enfatizando la articulación de proyectos, programas, capacitaciones y actividades preventivas para afrontar la inseguridad ciudadana en el distrito de Belén.

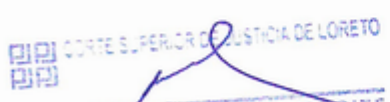
ACUERDO

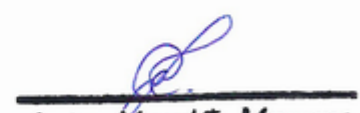
1. Aprobar la conformación e instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Belén. -----
2. Aprobar y ejecutar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Belén 2024-2027, correspondiendo dar cumplimiento las actividades correspondientes al I trimestre del 2025 y subsiguientes-----


CIP: 383627
JORGE LUIS LOZANO SOLIS
TENIENTE


ABNER NATORCE H
COORDINADOR J.F.UU

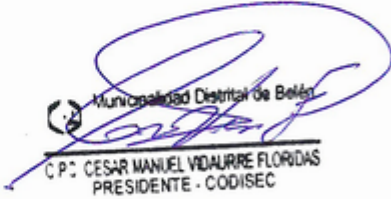

Municipalidad Distrital de Belén
CPC CESAR MANUEL VIDAURRE FLORIDAS
PRESIDENTE - CODISEC


CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO
JOSE ITALO MONCADA MOZOMBITE
JUEZ Titular
Juzgado de Paz Letrado de Belen

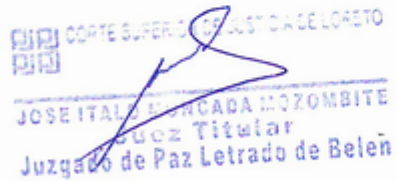

Janina Mozombite Manuyama
Especialista de Prevención - Loreto
MIMP - PROGRAMA NACIONAL AURORA

- El Presidente del CODISEC-BELEN, menciona si no contamos con un mayor número de personal en tema Serenazgo, pero tenemos las unidades móviles, motos, camionetas, vía fluvial para realizar los patrullajes integrados, es muy importante que la población sienta que la Policía Nacional, Poder Judicial, centro Aurora, Juntas Vecinales y el Serenazgo están presente en el campo, de esa forma articulamos como prioridad la lucha contra la delincuencia.


Siendo las 13:15 horas del día Martes 14 de enero 2025, el Presidente del CODISEC BELEN, CPC Cesar Manuel VIDAURRE FLORIDAS, da por concluida la presente Sesión Ordinaria, firmando la presente acta en señal de conformidad. -----



Municipalidad Distrital de Belén
CPC CESAR MANUEL VIDAURRE FLORIDAS
PRESIDENTE - CODISEC



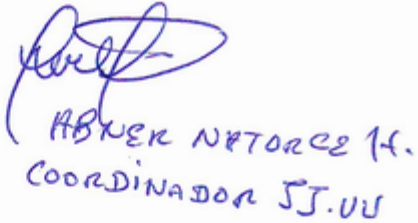
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO
JOSE ITALA MORGADA MOZOMBITE
Juez Titular
Juzgado de Paz Letrado de Belén



Janina Mosombite Maruyama
Especialista de Prevención - Loreto
MIMP - PROGRAMA NACIONAL AURORA



Abner Natorce H.
COORDINADOR J.J.U.U.



ABNER NATORCE H.
COORDINADOR J.J.U.U.